



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**DECANATO**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 11 de septiembre de 2019.

**VISTO:**

El EXP-USL: 0007786/2019 en el cual se tramita el llamado a inscripción de registro de aspirantes pública y abierta para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación Semi-Exclusiva, INTERINO con destino al ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con Temas de la Asignatura "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL ARGENTINA" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social), y

**CONSIDERANDO:**

Que la Señora Directora del Departamento de Ciencias Sociales Magíster Susana Graciela ALEGRE, solicitó la convocatoria a inscripción de aspirantes pública y abierta, con la conformación de la Comisión Evaluadora y el aval del Consejo Departamental (04 fs.)

Que la cobertura de las vacantes se tramita, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo y Ordenanzas N° 05/15 y 36/16 C.S.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que Secretaría Administrativa certifica la disponibilidad de crédito.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a inscripción de registro de aspirantes pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación Semi-Exclusiva, INTERINO con destino al ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con Temas de la Asignatura "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL ARGENTINA" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social).

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar abierta la inscripción entre los días 27 de septiembre y 01 de octubre de 2019 las solicitudes de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad (Campus Universitario, Ruta 55 Extremo Norte, 2° Piso) debiendo los aspirantes presentar su inscripción de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 12° y 13° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 36/16.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar la siguiente Comisión Evaluadora propuesta por el Departamento de Ciencias Sociales que entenderá en la cobertura del cargo de referencia:

**TITULARES:**

Magíster Ricardo Ulises MIRANDA

Licenciado Esteban Gabriel ARIAS

Licenciada María Celina CHOCOBARE

Corresponde Resolución D. N° 768/19

///

Licenciado Víctor Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-USL

CPN Martín GIL

Secretario Administrativo

a/c Secretaria General Res. N°156/16

FCEJS-USL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**DECANATO**

///

-2-

**SUPLENTE:**

Licenciado José Luis SORÚ

Magister Dorys Noemí SAN MIGUEL

Licenciada Mónica Beatriz GUAYCOCHEA

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante importa su conformidad con el Reglamento (Ordenanza N° 36/16-C.S.).

ARTÍCULO 5º.- Los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 que expresa textualmente: *"Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario"*.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, remítase al Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN D. N° 768/19**

|          |     |
|----------|-----|
| red-njbb | mlt |
|----------|-----|

C.P.N. Martín Gil  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaria General Res. N°156/16 -CD-  
FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-UNSL